

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs.1 por la suma total de Pesos \$388,00 (Pesos Trescientos ochenta y ocho).

ARTÍCULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

CANT.	DETALLE	FS	IMPOR. TOTAL
1	Estabilizador TRV concept 1000 Net Negro 5*220	1	\$ 229,00
	TOTAL		\$ 229,00

ARTICULO 3°.- Imputar la suma total de \$388,00 (Pesos Trescientos ochenta y ocho) en las siguientes Partidas Presupuestarias:

2-9-6- Repuestos y accesorios \$159,00

4-3-6- Equipo para computación \$229,00

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que el monto total expresado en el artículo anterior corresponde al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.046/12-Funcionamiento.

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en RESERVA, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales